

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Nacional Financiera, S.N.C., como Fiduciaria del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, en lo sucesivo FONACOT, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 25, 26 fracción II, 28 fracción I, 31, 42 Y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia; por conducto de la Subdirección General de Administración, ubicada en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06760 en México, Distrito Federal, con teléfono 52-65-74-00 extensiones 7611 y 7380, celebrará la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. 21, para la Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina de acuerdo a las siguientes:

BASES

GLOSARIO DE TÉRMINOS.

1. **Área Requirente:** Las áreas administrativas del FONACOT facultadas para llevar a cabo procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas o adjudicación directa, en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de contratación de servicios.
2. **Área Participante:** Las que de acuerdo con sus funciones y programas a su cargo requieran adquirir, arrendar o contratar bienes y servicios.
3. **COMPRANET:** Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, desarrollado por la SFP, con dirección electrónica en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>
4. **SFP:** Secretaría de la Función Pública.
5. **Contrato-pedido:** Instrumento legal que suscribe el FONACOT con el Licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se registrarán las partes.
6. **Convocante:** Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores y/o Fonacot.
7. **Internet:** Red Mundial de Computadoras.
8. **IVA:** Impuesto al Valor Agregado.
9. **Ley:** Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
10. **Licitante:** La persona que participe en la presente Invitación que ofrece sus servicios al FONACOT.
11. **Proveedor:** La persona física o moral, que celebre con el FONACOT, el contrato o pedido que se derive de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas.
12. **Reglamento:** Reglamento de la Ley.
13. **Proveedor Mexicano:** Personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y que pueden participar en la Invitación.
14. **IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social.
15. **RFC:** Registro Federal de Contribuyentes.
16. **SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
17. **APF:** Administración Pública Federal

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Asimismo, en caso de que el licitante nombre un representante para efectos de presentar las proposiciones técnicas y económicas, o bien, para asistir a todos los eventos de la Invitación, bastará con la entrega de una carta poder, conforme al **Anexo No. 2** el cual forma parte de estas bases, otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, anexando copia de una identificación vigente de quien entregue las proposiciones, para cotejo contra el original, la carta poder y la identificación a la que se ha hecho referencia, documentos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta Técnica, como lo indica el numeral 10 de estas bases.

El licitante ganador deberá presentar original o copia certificada para su cotejo de los documentos con los que se acredite su existencia legal y las facultades de su representante para suscribir el contrato-pedido correspondiente.

2.- COSTO DE LAS BASES.

Con fundamento en el artículo 29 fracción II de la Ley y 27 de su Reglamento, estas bases serán gratuitas.

3.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA INVITACIÓN.

3.1.- FECHA, HORA Y LUGAR DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES:

Con fundamento en el artículo 32 de la Ley y 34 de su Reglamento y con el objeto de eliminar las dudas que puedan motivarse con la lectura del contenido de estas bases, la junta de aclaración se realizará el día 21 de septiembre de 2006, a las 11:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal.

Las modificaciones y aclaraciones que se hicieren durante este evento serán parte integrante de las presentes bases, por lo que deberán ser consideradas para la elaboración de las propuestas.

Los licitantes a los que se les hayan entregado las presentes bases, podrán enviar por escrito y/o en forma electrónica, formato Word en disco de 3 1/2 ó por correo electrónico a sara.sanchez@fonacot.gob.mx, a La Convocante hasta 24 horas antes de la fecha de la junta de aclaraciones, las dudas y/o los comentarios que sobre las bases estimen pertinentes. Por su parte La Convocante contestará en la junta de aclaraciones las solicitudes recibidas en la fecha prevista en este numeral. Si por algún motivo el licitante no hubiere podido enviar sus preguntas en la fecha antes prevista estas se podrán recibir incluso durante el desarrollo de la junta de aclaraciones cuyas respuestas se otorgarán por La Convocante dentro de las 24 horas siguientes a su recepción convocándose a una nueva junta de aclaraciones.

Al término del evento, se levantará el acta de la Junta de Aclaraciones que será firmada por los asistentes y de la que se entregará copia de la misma.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

La propuesta técnica y económica, deberán entregarse en un sólo sobre cerrado de manera inviolable conforme se vayan requiriendo en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

3.3.- FECHA, HORA Y LUGAR DEL ACTO DE FALLO:

De conformidad con lo previsto en el artículo 37 de la Ley, el fallo que se emita de acuerdo con el dictamen que se elabore para el efecto, se dará a conocer el día 04 de octubre de 2006, a las 13:00 horas, en la Sala 3 de la Planta Baja de Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur, en México, Distrito Federal.

3.4.- DESARROLLO DE LOS ACTOS:

Conforme a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento, los actos serán presididos por el Director de Recursos Materiales y Servicios y como suplente lo hará el Experto Funcionario en Adquisiciones, Arrendamiento e Inventarios, el desarrollo será el siguiente:

- ? Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos.
- ? Por lo menos un licitante, si asiste alguno, y el servidor público facultado para presidir el acto o el servidor público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado La Convocante en las bases de la invitación, las que para estos efectos constarán documentalmente, debiendo enseguida dar lectura al importe total de cada una de las propuestas.
- ? Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar las propuestas aceptadas para su posterior evaluación y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron; el acta será firmada por los asistentes y se pondrá a su disposición o se les entregará copia de la misma; la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.
- ? En el acta se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la invitación. La Convocante procederá a realizar la evaluación de la o las propuestas aceptadas.

3.5.- EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO:

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- g) El licitante deberá presentar carta en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente en sus declaraciones de conformidad al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y a la regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2006, **Anexo No. 7.**

3.6.- FIRMA DEL CONTRATO-PEDIDO:

El contrato-pedido se firmará el día 06 de octubre de 2006 en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Av. de los Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Del. Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, de conformidad al modelo de contrato-pedido. **Anexo No. 09.**

Si el licitante a quien se le hubiere adjudicado el contrato-pedido, por causas ajenas a él, no formaliza el mismo en la fecha señalada en el párrafo anterior, se estará a lo previsto en el segundo párrafo del artículo 46 de la Ley y se dará aviso a la SFP, para que resuelva lo procedente en términos de los artículos 59 y 60 de la Ley.

3.7.- FECHAS DE ENTREGA

Para los bienes de las partidas 3, 5, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 se entregaran de la siguiente forma

Entrega	Del 09 al 18 de octubre de 2006
Inventariado	Del 19 al 27 de octubre de 2006
Destino Final, en caso de que requieran instalación deberá quedar dentro de esta fecha.	Del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2006

Para los bienes de las partidas 1A, 1B, 1C, 2A, 2B, 2C, 2D, 4, 6, 10, 11, 12, 13 y 14 se entregaran de la siguiente forma

Entrega	Del 09 de octubre al 22 de noviembre de 2006
Inventariado	Del 23 al 30 de noviembre de 2006
Destino Final, en caso de que requieran instalación deberá quedar dentro de esta fecha.	Del 01 al 22 de diciembre de 2006

Fase de verificación:

La entrega para la verificación de los bienes se deberá realizar en el almacén que designe el licitante. En caso de que el almacén designado por el licitante se ubique fuera del área metropolitana, el licitante deberá proporcionar los gastos para cubrir la transportación, alimentación y hospedaje para 3 personas.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

pudiesen ocasionar por motivo del transporte y entrega de los bienes, tanto para su fase de verificación como su entrega en destino final.

3.8.- MODIFICACIONES AL CONTRATO-PEDIDO.

De conformidad al artículo 52 de la Ley, la Contratante, podrá dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y motivadas, acordar con el proveedor de los bienes respecto del contrato-pedido vigente, la ampliación de la vigencia del mismo, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el 20% (Veinte por ciento) de la vigencia y el precio sea igual al pactado en el contrato-pedido, ajustándose a lo siguiente:

- ? Que la fecha de entrega de los bienes correspondiente al incremento que en su caso se solicite, deberá ser pactada de común acuerdo entre la Contratante y el proveedor de los bienes.
- ? Que la ampliación del contrato-pedido sea debidamente justificada por el área requiriente.
- ? Que se cumpla con los lineamientos que en materia de austeridad presupuestal dicte la SHCP.

3.9.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO-PEDIDO.

La Convocante, podrá dar por terminado anticipadamente el contrato-pedido mediante comunicación por escrito con 10 (diez) días hábiles de antelación al proveedor, cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a La Convocante, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al contrato-pedido, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la SFP quedando únicamente obligada La Convocante, a reembolsar al proveedor los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el contrato-pedido correspondiente.

3.10.- RESCISIÓN DEL CONTRATO-PEDIDO

En términos del artículo 54 de la Ley, La Convocante, podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el contrato-pedido que derive de esta invitación, sin ninguna responsabilidad a su cargo, cuando:

- a. Incumpla con cualquier obligación establecida en el contrato-pedido.
- b. No entregue la fianza para garantizar el cumplimiento del contrato-pedido y en su caso el endoso de ampliación correspondiente.
- c. El proveedor no entregue los bienes en el plazo establecido en el contrato-pedido y se hubiese agotado el monto límite de aplicación de penas convencionales.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

En caso de que La Convocante, rescinda administrativamente el contrato-pedido, se le adjudicará a otra empresa o persona física de las que participaron en este procedimiento, siempre que no exceda del 10% (diez por ciento) del precio ofertado por la primera y sus propuestas se consideren solventes.

El prestador quedará obligado ante La Convocante, a responder de los daños y perjuicios que cause durante la vigencia del contrato-pedido, así como de cualquier otra responsabilidad en que incurra.

3.11.- CESIÓN DE DERECHOS.

Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato-pedido una vez adjudicado, no podrán cederse en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral excepto los derechos de cobro, previa autorización expresa y por escrito de La Convocante.

4.- CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN, DESECHAMIENTO, SUSPENSIÓN, CANCELACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACION.

4.1.- DESCALIFICACIÓN DE LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- a. Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes para elevar los precios de los bienes objeto de esta invitación o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- b. En caso de que el licitante que compró las bases transfiera a otro las mismas.

4.2.- SE DESECHARAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS:

- a. Si no cumplen con todos los requisitos especificados en la convocatoria, cualquiera de los requisitos o características establecidas en estas bases o los que se deriven del acto de aclaración de dudas y que afecten la solvencia de la propuesta.
- b. Cuando proporcionen información o documentación falsa y/o alterada.
- c. Cuando el licitante se encuentre en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

término no mayor de 5 (cinco) días hábiles, independientemente de asentar tal circunstancia en el acta que al efecto se levante y que se pondrá para efectos de su notificación a disposición de los participantes.

4.4.- SE PODRÁ CANCELAR LA INVITACIÓN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- B) Si se comprueba la existencia de casos de arreglos entre los licitantes para elevar el precio de los bienes requeridos objeto de la invitación; o bien, si se comprueba la existencia de otras irregularidades graves, siempre y cuando no quede por lo menos un licitante que no haya sido descalificado. Cuando se cancele una invitación, se avisará al respecto por escrito, a todos los licitantes involucrados.
- C) Cuando existan circunstancias debidamente justificadas que provoquen la extinción de la necesidad de los bienes requeridos objeto de la invitación para La Convocante.

Cuando la invitación sea cancelada debido a una de las situaciones indicadas en el punto anterior La Convocante podrá convocar a una nueva invitación.

4.5.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA INVITACIÓN:

La Convocante procederá a declarar desierta una invitación y expedirá una nueva convocatoria en los siguientes casos:

- A) Cuando ningún licitante presente propuestas.
- B) Cuando ninguna de las proposiciones presentadas reúna los requisitos establecidos, o sus precios no fueren aceptables, conforme a la investigación de precios realizada.
- C) Si después de realizada la segunda convocatoria concurren causas señaladas en los puntos anteriores, La Convocante procederá a una contratación directa, según el monto y se adjudicará el contrato-pedido a la empresa que satisfaga los requisitos exigidos y ofrezca las mejores condiciones en precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
- D) Si al abrir las propuestas, no se cuenta cuando menos con tres propuestas susceptibles de analizar técnicamente.

5.- IDIOMA EN QUE PODRÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES Y LOS ANEXOS TÉCNICOS.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- ☞ El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por La Convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- ☞ Si resultare que dos o más proposiciones son solventes por que satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por La Convocante, se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el mas bajo incluyendo, el su caso, el porcentaje previsto en el ultimo párrafo de este numeral.
- ☞ La adjudicación de los bienes de las partidas 1A, 1B, 1C se realizará a un solo licitante, así como los de las partidas 2A, 2B, 2C y 2D. Los restantes bienes se efectuarán por partida.

FONACOT emitirá un dictamen en el que se sustente el fallo, exponiendo el análisis de las proposiciones admitidas y se hará mención de las proposiciones desechadas de conformidad al artículo 36 de la Ley y al artículo 46 del Reglamento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Ley, para el caso de que en igualdad de condiciones se presente un empate, se dará preferencia a personas con discapacidad o a la empresa que cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5 (cinco) por ciento cuando menos de la totalidad de la planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses; antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS.

7.1.- EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS:

Se verificará que las proposiciones técnicas cumplan con lo estipulado en el punto **10.1** de estas bases.

Se verificará documental y físicamente contra muestra que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4** a que se refiere el numeral **8.1** de estas bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

La Convocante podrá realizar visitas a las oficinas e instalaciones de los licitantes, para verificar su capacidad técnica y administrativa.

Se verificará documental y físicamente contra muestra, que los bienes ofertados cumplan con los requisitos solicitados en el **Anexo No. 4**, a que se refiere el numeral 8.1 de las presentes bases, así como con aquellos que resulten de la junta de aclaraciones.

Para evaluar las características de los bienes de las partidas 1A, 1B, 1C, 2A, 2B, 2C, Y 2D, se tomará en cuenta la muestra presentada de la partida 2A, en caso de que el licitante no participe en esta partida, deberá presentar muestra de los bienes de la partida 1A, 1B o 1C

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento, la adjudicación se efectuará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre La Convocante, en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

7.3.- MODIFICACIONES A LAS BASES DE LA INVITACIÓN:

La Convocante podrá modificar los plazos u otros aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la invitación, a partir de la fecha en que sean entregadas y hasta, inclusive, el tercer día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, siempre que:

Se notifique por escrito a los interesados, para dar a conocer de manera específica las modificaciones respectivas.

No será necesario avisar a los interesados cuando las modificaciones deriven de las juntas de aclaraciones.

Las modificaciones en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características.

Cualquier modificación a las bases de la invitación, derivada del resultado de la o las juntas de aclaraciones, será considerada como parte integrante de las propias bases de esta invitación.

8.- INFORMACIÓN SOBRE EL OBJETO DE ESTA INVITACIÓN.

8.1.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

La descripción amplia y detallada de los bienes solicitados, se presenta en el **Anexo No. 4**, el cual forma parte integrante de estas bases.

Los licitantes, para la presentación de sus proposiciones, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en estas bases y sus anexos, describiendo en forma amplia y detallada los bienes que estén ofertando.

8.2.- NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones asentadas en estas bases o las proposiciones presentadas por los licitantes.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- A) Las personas que deseen participar en la invitación deberán cumplir con lo establecido en las presentes bases.
- B) Las cartas protestadas que presenten los licitantes, deberán ser firmadas autógrafamente por la persona facultada para ello. Adicionalmente, las proposiciones que presenten los licitantes deberán ser firmadas autógrafamente en la última hoja del documento que las contenga, no siendo motivo de descalificación el que el resto de las hojas que las integren y sus anexos carezcan de firma o rubrica.
- C) Presentar su proposición en original y de acuerdo a lo indicado en estas bases.
- D) Los licitantes podrán optar por presentar en forma conjunta proposiciones, de conformidad al artículo 34 párrafo II de la Ley, y del artículo 31 fracciones I y II incisos A), B), C), D) y E) del Reglamento de la misma Ley.
- E) Entregar sus proposiciones técnicas y económicas, en original y en sobre cerrado de manera inviolable, en el acto correspondiente en papel membretado de la empresa, sin tachaduras ni enmendaduras y firmada en forma autógrafa por el representante legal en la última hoja de cada una de las propuestas.
- F) Presentar los **Anexos Nos. 1, 2, 3, 5 y 8** en papel membretado de la misma empresa, mismos que deberán ir dentro del sobre de la propuesta.

10.1.- PROPUESTA TÉCNICA:

La propuesta técnica, deberá contener la siguiente documentación:

- A) Presentar dentro de la propuesta en original, escrito en los términos del **Anexo No. 1**, el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente.
- B) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del **Anexo No. 5** el cual forma parte de las presentes bases, el cual deberá ir dentro del sobre de la propuesta.
- C) Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- F) El licitante deberá entregar escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará, son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.
- G) Los licitantes que participen en las partidas 1A, 2A, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 12, 13 y 20 deberán entregar las muestras correspondientes de dichas partidas, en el Almacén General de la Convocante, ubicado en calle Cuauhtémoc No. 54, Col. San Francisco Xocotitla, Delegación Azcapotzalco, en un horario de 13:00 a 17:00 horas, el día 28 de agosto de 2006, el no entregar las muestras en la fecha y lugar señalados será motivo de descalificación.

10.2.- PROPUESTA ECONÓMICA:

La propuesta económica, deberá contener la cotización de los bienes ofertados conforme al **Anexo No. 6** el cual forma parte de las presentes bases.

El costo de envío de los bienes aplicará para las partidas **1A, 1B, 1C, 2A, 2B, 2C, 2D, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 21**, será considerado por separado en su cotización y será motivo de evaluación en la propuesta económica. Aquellas propuestas que no contemplen el envío en su propuesta será motivo de descalificación.

11.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO.

11.1- PRECIO:

Los licitantes deberán cotizar precios fijos, a partir de la fecha de presentación de las proposiciones y durante la vigencia del contrato-pedido, debiendo señalar el precio unitario y total de los bienes ofertados.

Para la mejor conducción del proceso los licitantes, de preferencia, deberán proteger con cinta adhesiva la información que proporcionen en sus cotizaciones. La omisión de este requisito no será causa de descalificación.

11.2.- PAGOS:

El pago se efectuará en Moneda Nacional previo visto bueno del área técnica y al haber cumplido con la entrega de los bienes en el plazo y lugares establecidos en el numeral 3.7 y en los **Anexos Nos. 4A y 4B**, los cuales forman parte integrante de las presentes bases.

Para los pagos se deberá entregar los siguientes documentos:

- a) Original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales respectivos en la que se indiquen los bienes

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

los anexos 4A y 4B de las presentes bases, y el 100% de los bienes de las partidas **3, 5, 7, 8, 9, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21** dentro de los diez días naturales posteriores a la entrega de la factura, la cual deberá contener los requisitos de ley y el visto bueno del área usuaria.

11.3.- IMPUESTOS Y DERECHOS:

La Convocante únicamente cubrirá el impuesto al valor agregado, por lo que todos los demás impuestos, derechos y gastos que se generen de la contratación objeto de este procedimiento de invitación, correrán por cuenta del Proveedor de los bienes.

12.- GARANTÍAS.

12.1.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:

El licitante ganador, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato-pedido adjudicado, deberá presentar fianza a favor de FONACOT, en la misma moneda en que cotizó los bienes, expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato-pedido, sin considerar el impuesto al valor agregado.

La póliza de fianza deberá contener, además de las cláusulas que la Ley establece, lo siguiente:

- A. La presente fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato-pedido que se derive del procedimiento de invitación.
- B. A elección de La Convocante, el pago de la fianza podrá reclamarse por cualquiera de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
- C. La fianza continuará vigente aun cuando se otorguen prórrogas o esperas al prestador, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan.
- D. La fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- E. La presente garantía de cumplimiento, únicamente podrá ser liberada mediante autorización por escrito emitida por el FONACOT.

La garantía deberá presentarse dentro del término de diez días naturales siguientes a la firma del contrato-

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

El licitante ganador se obliga a entregar garantía por defectos de fabricación respecto a cada bien, con una vigencia mínima de acuerdo al **Anexo 4C**, el cual forma parte integrante de las presentes bases.

13.- PENAS CONVENCIONALES.

13.1 POR NO ENTREGAR LOS BIENES

FONACOT aplicará penas convencionales al licitante ganador por la demora en el cumplimiento de las obligaciones contractuales objeto de esta invitación, por un monto equivalente a 1% por cada día natural de atraso sobre el costo de los bienes no entregados para inventariado o en destino final, dicho importe deberá ser cubierto mediante una nota de crédito mismo que se descontará de la facturación correspondiente.

FONACOT podrá rescindir administrativamente el contrato-pedido sin su responsabilidad, por incumplimiento que consiste en acumular el 10% del valor del contrato-pedido en bienes no entregados del licitante ganador a sus obligaciones, mediante comunicación por escrito dirigida al licitante en la cual le otorgará cinco días hábiles para que alegue lo que a su derecho convenga respecto a la situación del incumplimiento, de acuerdo a lo previsto por el artículo 54 de la Ley.

13.2.- CONTROVERSIAS:

Las controversias que se susciten en materia de adquisición, arrendamiento de bienes muebles y presentación de los bienes de cualquier naturaleza, se resolverán con apego a lo previsto en las disposiciones de carácter federal aplicables en los tribunales competentes.

14.- INCONFORMIDADES.

Los licitantes podrán presentar por escrito su inconformidad en términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley, ante el Órgano Interno de Control en el FONACOT, dependiente de la SFP, directamente en el Área de Responsabilidades, cuyas oficinas se ubican en Av. de los Insurgentes Sur No. 452 Col. Roma Sur piso 3°, en México, DF., en horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles para el FONACOT.

La inconformidad será presentada, a elección del promovente, por escrito o a través de medios remotos de comunicación electrónica que al efecto establezca la SFP, o al correo electrónico responsabilidades@fonacot.gob.mx, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquél en que ocurra el acto o el inconforme tenga conocimiento de éste.

15.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.

Para cualquier situación que no esté prevista en las presentes bases. se aplicará lo establecido en la Ley invocada v su

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 1

_____ nombre) _____, manifiesto bajo protesta a decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir las proposiciones en la presente invitación, a nombre y representación de: (persona física o moral)

No. De la Invitación a Cuando Menos Tres personas:
Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio.-
Calle y número:

Colonia:	Delegación o Municipio:
Código Postal:	Entidad federativa:
Teléfonos:	Fax:

Correo electrónico:
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

No. Del Registro Público de Comercio Fecha:

Relación de socios.-		
Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):

Descripción del objeto social:

Reformas al acta constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura pública número: Fecha:

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se protocolizó la misma:

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 2

CARTA PODER

_____(NOMBRE)_____, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE APODERADO DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL No. _____ DE FECHA _____, OTORGADO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO No. _____, (NOMBRE DEL NOTARIO), (LOCALIDAD DE LA NOTARIA), OTORGO LA PRESENTE CARTA PODER A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER) PARA QUE A MI NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, RESPECTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. _____, CONVOCADA POR EL FONDO DE FOMENTO Y GARANTÍA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES, SE ENCARGUE DE LA ENTREGA Y RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN, COMPAREZCA A LOS ACTOS RELATIVOS A LA JUNTA ACLARATORIA, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, FALLO, ASÍ COMO HAGA LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS ACTOS.

LUGAR Y FECHA

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE OTORGA)

(NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBE)

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 3

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
Escrito en los términos del Anexo No. 1 , el cual forma parte de estas bases, que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada a suscribir la proposición correspondiente.		
En caso de que se nombre a un representante para asistir a los eventos de esta invitación y para presentar las proposiciones respectivas deberá acreditarse con carta poder simple otorgada por la persona que suscriba las proposiciones, de acuerdo al Anexo No. 2 el cual forma parte de estas bases, así como copia y original para cotejo, de identificación vigente de quien entregue las proposiciones		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley, su Reglamento, las presentes bases, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones; así como de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 31 fracción XXIV de la Ley y escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes, en términos del Anexo No. 5 el cual forma parte de las presentes bases.		
Escrito bajo protesta de decir verdad, que conoce el contenido de la Nota informativa para licitantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE), en términos del Anexo No. 8 el cual forma parte de las presentes bases.		
Copia de identificación Oficial vigente de quien suscriba las proposiciones, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial de elector o cedula profesional).		
Original de la propuesta técnica del licitante que describa de manera amplia y detallada sus ofrecimientos para cubrir todos y cada uno de los términos y condiciones establecidos en el Anexo No. 4 .		
Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que es de nacionalidad mexicana y que la totalidad de los bienes que oferta y entregará son producidos en México y tendrán un grado de contenido nacional de por lo menos el 50%.		

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

DOCUMENTO SOLICITADO	PRESENTADO	
	SI	NO
LA PROPUESTA ECONOMICA DEBERA CONTENER:		
La Propuesta económica, Anexo No. 6.		
Cuando resulte aplicable, deberá entregar el siguiente documento:		
Cuando la empresa cuente con personal con discapacidad en una proporción del 5% (cinco por ciento) cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a 6 (seis) meses, el licitante manifestará por escrito y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra en este supuesto, incluyendo copia del aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social por cada trabajador.		

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 4

Partida 1 A

Mostrador de Dos Módulos de Atención a Clientes (LINEA) (2.40 x 0.60)

Cantidad: 5

Unidad de medida: pza.

Descripción:

7	Pza.	Panel recto en tela 0.60 x 1.08 x 0.08 m
1	Jgo.	de herrajes
2	Pza.	Cubierta recta 1.20 x .60 m. Lam. Plástico mold. 2mm con 1 gromet
2	Pza.	Cubierta mostrador de 1.20 x 0.40m.
2	Pza.	Cajonera de 3 gavetas 1 gav arch. 2 lapic. 0.39 x 0.56 x 0.72

EN CADA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON:

Panel:

Las mamparas deberán estar constituidas por estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 18 o aluminio extruido calibre 12 dureza T-5 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas y a su vez los libreros y gabinetes superiores. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno de la mampara. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre mampara y mampara a cualquier nivel de la misma.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18, doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada mampara contara con 2 travesaños alternos (charolas pasa cables en forma de "U") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. x 63mm., la charola se conecta a los postes formando ductos entre mampara y mampara para permitir el paso de cableado las charolas pasa cables deberán ubicarse a todo lo alto de la mampara punteadas a cada 30 cm. y deberán estar soldados.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Sistema de unión: las mamparas deberán unirse entre si por medio de tornillos de cabeza hexagonal de 1/4" de diámetro por 4 1/2" de largo con mariposa de alta resistencia.

Para garantizar la alineación y nivelación de la configuración, cada mampara deberá contar con un par de alienadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lamina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lamina de acero rolada en frío calibre 18, ambos cuentan con perforaciones pasa cables, esta tapa debe ser de una sola pieza abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, el ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. de ancho x 12.4 mm. de alto.

Cada mampara deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diametro y un esparrago metálico con un recorrido de 40mm.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas son sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente son pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada acabado texturizado.

Cubiertas:

Las superficies de trabajo deberán ser fabricadas en tablero de fibra de media densidad de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras, con los cantos protegidos con moldura plástica de 1mm. de espesor en los cantos en los que se une con otra cubierta y 2mm. de espesor para el resto de la cubierta, será de alta resistencia. Moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. Dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Además deberá contar con perforaciones pasa cables ovoides ubicando el lado largo del oval en la parte larga de la cubierta protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta (no se aceptaran pasa cables circulares ni saques en las cubiertas), y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas insertadas para el correcto ensamble de los soportes, se fijaran a la base por medio tornillos tipo perillas de 4 puntas.

Cajonera:

Dimensiones: 0.39m. de ancho mínimo x 0.56m. de fondo mínimo x 0.57 m. de altura, cuenta con una gaveta de archivo y una gaveta papelera. Cuerpo de gabinete fabricado en lamina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm de espesor con laminado plástico por

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Mostrador de Tres Módulos de Atención a Clientes (LINEA) (3.60 x 0.60)

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.

Descripción:

10	Pza.	Panel recto en tela 0.60 x 1.08 x 0.08 m
1	Jgo.	de herrajes
3	Pza.	Cubierta recta 1.20 x .60 m. Lam. Plástico mold. 2mm con 1 gromet
3	Pza.	Cubierta mostador de 1.20 x 0.40m.
3	Pza.	Cajonera de 3 gavetas 1 gav arch. 2 lapic. 0.39 x 0.56 x 0.72

EN CADA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON:

Panel:

Las mamparas deberán estar constituidas por estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 18 o aluminio extruido calibre 12 dureza T-5 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado, en cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas y a su vez los libreros y gabinetes superiores. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno de la mampara. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre mampara y mampara a cualquier nivel de la misma.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18, doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada mampara contara con 2 travesaños alternos (charolas pasa cables en forma de "U") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. x 63mm. la charola se conecta a los postes formando ductos entre mampara y mampara para permitir el paso de cableado., las charolas pasa cables deberán ubicarse a todo lo alto de la mampara punteadas a cada 30 cm. y deberán estar soldados.

Los remates superior, finales, en "L" ó en "T" son fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18, se fijan a la mampara por medio de ganchos y a presión.

Tapas tapizadas en tela: las tapas de la mampara deberán estar fabricadas en tablero aglomerado de 9mm. de espesor

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lamina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lamina de acero rolada en frío calibre 18 ambos cuentan con perforaciones pasa cables, esta tapa debe ser de una sola pieza abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, el ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. de ancho x 12.4 mm. de alto.

Cada mampara deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un esparrago metálico con un recorrido de 40mm.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas son sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente son pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada acabado texturizado.

Cubiertas:

Las superficies de trabajo deberán ser fabricadas en tablero de fibra de media densidad de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras, con los cantos protegidos con moldura plástica de 1mm. de espesor en los cantos en los que se une con otra cubierta y 2mm. de espesor para el resto de la cubierta, será de alta resistencia. Moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. Dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Además deberá contar con perforaciones pasa cables ovals ubicando el lado largo del oval en la parte larga de la cubierta protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta (no se aceptaran pasa cables circulares ni saques en las cubiertas), y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas insertadas para el correcto ensamble de los soportes, se fijaran a la base por medio tornillos tipo perillas de 4 puntas.

Cajonera:

Dimensiones: 0.39m. de ancho mínimo x 0.56m. de fondo mínimo x 0.57 m. de altura, cuenta con una gaveta de archivo y una gaveta papelera. Cuerpo de gabinete fabricado en lamina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. de espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. de espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

13	Pza.	Panel recto en tela 0.60 x 1.08 x 0.08 m
1	Jgo.	de herrajes
4	Pza.	Cubierta recta 1.20 x .60 m. Lam. Plástico mold. 2mm con 1 gromet
4	Pza.	Cubierta mostador de 1.20 x 0.40m.
4	Pza.	Cajonera de 3 gavetas 1 gav arch. 2 lapic. 0.39 x 0.56 x 0.72

EN CADA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON:

Panel:

Las mamparas deberán estar constituidas por estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 18 o aluminio extruido calibre 12 dureza T-5 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado en cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas y a su vez los libreros y gabinetes superiores. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno de la mampara. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre mampara y mampara a cualquier nivel de la misma.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18, doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada mampara contara con 2 travesaños alternos (charolas pasa cables en forma de "U") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. x 63mm. la charola se conecta a los postes formando ductos entre mampara y mampara para permitir el paso de cableado. las charolas pasa cables deberán ubicarse a todo lo alto de la mampara punteadas a cada 30 cm. y deberán estar soldados.

Los remates superiores, finales, en "L" ó en "T" son fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18, se fijan a la mampara por medio de ganchos y a presión.

Tapas tapizadas en tela: las tapas de la mampara deberán estar fabricadas en tablero aglomerado de 9mm. de espesor como mínimo por 30 cm. de alto por el ancho de la mampara. Llevara un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa puede contar con perforaciones para las salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) según indicaciones de la convocante, Los gajos se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semi fijo a

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Cada mampara deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un esparrago metálico con un recorrido de 40mm.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas son sometidas a un proceso de fosfatizado para evitar la oxidación y posteriormente son pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada acabado texturizado.

Cubiertas:

Las superficies de trabajo deberán ser fabricadas en tablero de fibra de media densidad de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras, con los cantos protegidos con moldura plástica de 1mm. de espesor en los cantos en los que se une con otra cubierta y 2mm. de espesor para el resto de la cubierta, será de alta resistencia. Moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. Dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Además deberá contar con perforaciones pasa cables ovoides ubicando el lado largo del oval en la parte larga de la cubierta protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta (no se aceptaran pasa cables circulares ni saques en las cubiertas), y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas insertadas para el correcto ensamble de los soportes, se fijaran a la base por medio tornillos tipo perillas de 4 puntas.

Cajonera:

Dimensiones: 0.39m. de ancho mínimo x 0.56m. de fondo mínimo x 0.57 m. de altura, cuenta con una gaveta de archivo y una gaveta papelerera. Cuerpo de gabinete fabricado en lamina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. de espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. de espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 2 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro rodajas para su desplazamiento.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

1 PZA. CAJONERA DE 3 GAVETAS 1 GAV. ARCH. 2 LAPIC. 0.39
x 0.56 x 0.72 LAMIN. PLAST. MOLD. 2MM.

EN LA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON:

Panel:

Estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno del panel. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre panel y panel a cualquier nivel del mismo.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. de ancho x 44 mm. de alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada panel contara con travesaños alternos (charolas pasacables en forma de "u") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm. de ancho x 44 mm. de alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. X 63mm. La charola se conectara a los postes formando ductos entre panel y panel para permitir el paso de cableado. Las charolas pasacables deberán ubicarse a todo lo alto del panel punteadas a cada 30 cm.

Los remates superior, finales, en "L" o en "T" deben ser fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. Y se fijan al panel por medio de ganchos y a presión.

Tapas de panel deberán estar fabricadas en tablero aglomerado de 9 mm. de espesor por 30 cm. de alto por el ancho del panel, lleva un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa deberá estar preparada para recibir salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) a reserva de indicaciones de la convocante. Las tapas se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semifijo a base de ganchos o cremalleras a presión fabricados en P.V.C. ó metálicos las tapas son desmontables e intercambiables en sentido vertical y horizontal a diferentes alturas sin necesidad de desarmar el panel. Las dimensiones de los mismos deberán ser iguales, en paneles del mismo ancho.

Sistema de unión: los paneles deberán unirse entre si por medio de tornillos garantizando la alineación y nivelación de la configuración. cada panel deberá contar con un par de alineadores de nylon superior e inferior (macho,hembra)

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Cada panel deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un espárrago metálico con un recorrido de 40 mm. Los regatones se fijan al panel por medio de tuercas remachadas. El ancho de los paneles deberá ser de 7.5 cm. total como máximo.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas deberán estar sometidas a un proceso de fosfatizado y pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada de 220° a 240°C, no flamable con acabado gofrado (texturizado)

Cubiertas:

Las cubiertas deberán ser fabricadas en tablero aglomerado de 28 mm. de espesor, con laminado plástico imitación madera color nogal por ambas caras. Con los cantos protegidos con moldura termoplastica de 2mm. de espesor de alta resistencia "abs" termofusionada al canto no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero, y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico. Además deberá contar con perforaciones pasacables ovales tipo "grommets" protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta, y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas inserto para recibir la tornillería del herraje.

Cajoneras:

Dimensiones: 0.39m. de ancho mínimo x 0.56m. de fondo mínimo x 0.72 m. de altura, cuenta con una gaveta de archivo y dos gavetas papeleras cuerpo de gabinete fabricado en lámina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. de espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. de espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 3 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro regatones de plástico para ajustar la altura.

Partida 2B

Modulo divisorio para Dos personas (2.40 x 0.60m.)

Cantidad: 1

Unidad de medida: n/a.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Panel:

Estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C"; una pieza fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno del panel. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre panel y panel a cualquier nivel del mismo.

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. De ancho x 44 mm. De alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada panel contara con travesaños alternos (charolas pasacables en forma de "u") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. De alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. X 63mm. La charola se conectara a los postes formando ductos entre panel y panel para permitir el paso de cableado. Las charolas pasacables deberán ubicarse a todo lo alto del panel punteadas a cada 30 cm.

Los remates superior, finales, en "L" o en "T" deben ser fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. Y se fijan al panel por medio de ganchos y a presión.

Tapas de panel deberán estar fabricados en tablero aglomerado de 9 mm. De espesor por 30 cm. De alto por el ancho del panel lleva un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa deberá estar preparada para recibir salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) a reserva de indicaciones de la convocante. Las tapas se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semifijo a base de ganchos o cremalleras a presión fabricados en P.V.C. ó metálicos las tapas son desmontables e intercambiables en sentido vertical y horizontal a diferentes alturas sin necesidad de desarmar el panel. Las dimensiones de los mismos deberán ser iguales, en paneles del mismo ancho.

Sistema de unión: los paneles deberán unirse entre sí por medio de tornillos garantizando la alineación y nivelación de la configuración, cada panel deberá contar con un par de alineadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lámina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Ambos cuentan con perforaciones pasacables, provista de un sistema firme y estable para fijar cualquiera de los dos sistemas de arnés (eléctrico, voz y datos). Las tapas del zoclo deberán ser fabricadas en lámina de acero rolada en frío calibre 20 y contar con troqueles para la salida de los contactos del arnés. Esta tapa será de una sola pieza y podrá ser abatible por medio de un par de bisagras y cierre a

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Cubiertas:

Las cubiertas deberán ser fabricadas en tablero aglomerado de 28 mm. De espesor, con laminado plástico imitación madera color nogal por ambas caras. Con los cantos protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor de alta resistencia "abs" termofusionada al canto no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero, y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico. Además deberá contar con perforaciones pasacables ovaes tipo "grommets" protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta, y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas inserto para recibir la tornillería del herraje.

Cajoneras:

Dimensiones: 0.39m. De ancho mínimo x 0.56m. De fondo mínimo x 0.72 m. De altura, cuenta con una gaveta de archivo y dos gavetas papeleras cuerpo de gabinete fabricado en lámina rolada en frío calibre 22. Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor en "abs" alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico. Deberá contar con correderas embalinadas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 3 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro regatones de plástico para ajustar la altura.

Partida 2C

Modulo divisorio de Tres plazas (3.60 x 0.60m.)

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.

DESCRIPCIÓN:

10	PZA.	PANEL RECTO EN TELA 0.60 X 1.08 X 0.08 M
1	JGO.	DE HERRAJES
3	PZA.	CUBIERTA RECTA 1.20 X .60 M. LAM. PLASTICO MOLD. 2MM CON 2 GOMETS
3	PZA.	CAJONERA DE 3 GAVETAS 1 GAV ARCH. 2 LAPIC. 0.39 x 0.56 x 0.72 LAMIN. PLAST. MOLD. 2MM.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Dos travesaños (inferior y superior) fabricados en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Doblados para formar una sección en "U" de 54 mm. De ancho x 44 mm. De alto, los cuales rigidizan la estructura del marco.

Cada panel contara con travesaños alternos (charolas pasacables en forma de "u") fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 24, con una área libre de 51mm de ancho x 44 mm. De alto, en su base cuenta con un par de troqueles rectangulares con una sección de 31mm. X 63mm. La charola se conectara a los postes formando ductos entre panel y panel para permitir el paso de cableado. Las charolas pasacables deberán ubicarse a todo lo alto del panel punteadas a cada 30 cm.

Los remates superior, finales, en "L" o en "T" deben ser fabricados en lamina de acero rolada en frío calibre 18. Y se fijan al panel por medio de ganchos y a presión.

Tapas de panel deberán estar fabricados en tablero aglomerado de 9 mm. De espesor por 30 cm. De alto por el ancho del panel lleva un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa deberá estar preparada para recibir salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) a reserva de indicaciones de la convocante. Las tapas se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semifijo a base de ganchos o cremalleras a presión fabricados en P.V.C. ó metálicos las tapas son desmontables e intercambiables en sentido vertical y horizontal a diferentes alturas sin necesidad de desarmar el panel. Las dimensiones de los mismos deberán ser iguales, en paneles del mismo ancho.

Sistema de unión: los paneles deberán unirse entre sí por medio de tornillos garantizando la alineación y nivelación de la configuración, cada panel deberá contar con un par de alineadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lámina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Ambos cuentan con perforaciones pasacables, provista de un sistema firme y estable para fijar cualquiera de los dos sistemas de arnés (eléctrico, voz y datos). Las tapas del zoclo deberán ser fabricadas en lámina de acero rolada en frío calibre 20 y contar con troqueles para la salida de los contactos del arnés. Esta tapa será de una sola pieza y podrá ser abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, tanto para realizar la instalación del arnés así como para su mantenimiento. El ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. De ancho x 12.4 mm. De alto.

Cada panel deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un espárrago metálico con un recorrido de 40 mm. Los regatones se fijan al panel por medio de tuercas remachadas. El ancho de los paneles deberá ser de 7.5 cm. Total como máximo.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Cajoneras:

Dimensiones: 0.39m. De ancho mínimo x 0.56m. De fondo mínimo x 0.72 m. De altura, cuenta con una gaveta de archivo y dos gavetas papeleras cuerpo de gabinete fabricado en lámina rolada en frío calibre 22.

Gavetas constituidas por un frente fabricado en tablero aglomerado de 16 mm. De espesor, con laminado plástico por ambas caras, los cantos son protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor en "abs"

alta resistencia termofusionada al canto, no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico.

Deberá contar con correderas embaladas, de 3/4 de extensión en gavetas papeleras y de extensión total en gaveta archivadora, además de contar con rieles de archivo suspendido. Contara con cerradura en la parte superior que bloquea los 3 cajones al mismo tiempo y las jaladeras estarán integradas a los cajones a todo lo alto de los mismos.

Además contara con cuatro regatones de plástico para ajustar la altura.

Partida 2D

Modulo divisorio en Cruz de Cuatro plazas (2.40 x 1.20m.)

Cantidad: 1

Unidad de medida: pza.

DESCRIPCIÓN:

8	PZA.	PANEL RECTO EN TELA 0.60 X 1.08 X 0.08 M
1	JGO.	DE HERRAJES
4	PZA.	CUBIERTA RECTA 1.20 X .60 M. LAM. PLASTICO MOLD. 2MM CON 2 GOMETES
4	PZA.	CAJONERA DE 3 GAVETAS 1 GAV ARCH. 2 LAPIC. 0.39 x 0.56 x 0.72 LAMIN. PLAST. MOLD. 2MM.

EN CADA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBERÁ CONTAR CON:

Panel:

Estructura formada por dos postes laterales (izquierdo y derecho) de 2" x 2"; cada poste armado en dos piezas en forma de "C", una pieza fabricada en lámina de acero rolada en frío calibre 18 y la otra pieza (tapa) fabricada en lamina de acero rolada en frío calibre 14. Ambas partes se unen entre si mediante un proceso de punteado. En cada extremo de los postes se deberá contar con una cremallera para permitir fijar los herrajes que soportan las cubiertas. Los postes permiten el paso de cableado verticalmente a cualquier nivel interno del panel. Así mismo cuenta con perforaciones a fin de permitir el paso de cableado horizontalmente entre panel y panel a cualquier nivel del mismo.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Tapas de panel deberán estar fabricados en tablero aglomerado de 9 mm. De espesor por 30 cm. De alto por el ancho del panel lleva un acolchonamiento de espuma de poliuretano de mediana densidad de 1/4" de espesor con retardante al fuego y posteriormente tapizada en tela.

Cada tapa deberá estar preparada para recibir salidas de los sistemas de arnés (contactos y rosetas) a reserva de indicaciones de la convocante. Las tapas se montaran a la estructura principal mediante un sistema de unión semifijo a base de ganchos o cremalleras a presión fabricados en P.V.C. ó metálicos las tapas son desmontables e intercambiables en sentido vertical y horizontal a diferentes alturas sin necesidad de desarmar el panel. Las dimensiones de los mismos deberán ser iguales, en paneles del mismo ancho.

Sistema de unión: los paneles deberán unirse entre si por medio de tornillos garantizando la alineación y nivelación de la configuración, cada panel deberá contar con un par de alineadores de nylon superior e inferior (macho-hembra).

El zoclo deberá estar conformado por un travesaño superior en lámina de acero rolada en frío calibre 24 y travesaño inferior en lámina de acero rolada en frío calibre 18. Ambos cuentan con perforaciones pasacables, provista de un sistema firme y estable para fijar cualquiera de los dos sistemas de arnés (eléctrico, voz y datos). Las tapas del zoclo deberán ser fabricadas en lámina de acero rolada en frío calibre 20 y contar con troqueles para la salida de los contactos del arnés. Esta tapa será de una sola pieza y podrá ser abatible por medio de un par de bisagras y cierre a presión para un fácil acceso, tanto para realizar la instalación del arnés así como para su mantenimiento. El ducto del zoclo deberá contar con un área libre de 65 mm. De ancho x 12.4 mm. De alto.

Cada panel deberá contar con un par de regatones fabricados en nylon antiderrapante con un plato de 2" de diámetro y un espárrago metálico con un recorrido de 40 mm. Los regatones se fijan al panel por medio de tuercas remachadas. El ancho de los paneles deberá ser de 7.5 cm. Total como máximo.

Poste universal fabricado en lámina de acero rolada en frío calibre 14 de 2" x 2" con tuercas remachadas a cada 30 cm.

Todas las partes metálicas deberán estar sometidas a un proceso de fosfatizado y pintadas con pintura poliéster en polvo epoxica horneada de 220 a 240°C, no flamable con acabado gofrado (texturizado)

Cubiertas:

Las cubiertas deberán ser fabricadas en tablero aglomerado de 28 mm. De espesor, con laminado plástico imitación madera color nogal por ambas caras. Con los cantos protegidos con moldura termoplastica de 2mm. De espesor de alta resistencia "abs" termofusionada al canto no pegada para evitar el paso de líquidos o humedad hacia el interior del tablero, y deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico. Además deberá contar con perforaciones pasacables ovales tipo "grommets" protegidos con plástico en todo su perímetro para evitar el astillamiento de la cubierta, y deberán contar con tapas del mismo material, la cubierta deberá contar con tuercas inserto para recibir la tornillería del herraje

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Además contara con cuatro regatones de plástico para ajustar la altura.

Partida 3 (muestra física)

Mesa para maquina de escribir con rodajas

Cantidad: 127

Unidad de medida: pza.

Mesa para maquina de escribir con rodajas: de 0.80 x 0.60x 0.45mt. +- 5% compuesta de cubierta laterales y faldon, fabricada de mdf de 0.32mm de espesor, chapeado de madera natural con rodajas, las rodajas deben ir sobre un soporte el cual debe ir atornillado al asiento sobre una boquilla de madera de 1cm aproximadamente, acabado laca ultravioleta mate aplicada en 9 pasos, pulido, aplicación de estuco, aplicación de aislante, aplicación de tintas, pulido con lija fina semisecado con rayos u. V. (color a elegir).

Partida 4 (muestra física)

Archivero de Madera 4 Cajones.

Cantidad: 36

Unidad de medida: pza.

Construida en aglomerado y/o mdf de 32 mm, terminado chapa de encino.

Medidas: 0.51 frente x 0.60 fondo x 1.52 mt altura +- 5%.

Cubiertas: de madera industrializada de 1ª, aglomerada de 32 mm de espesor, con chapa de encino natural por ambos lados, recubierto con cuatro capas de poliéster universal incoloro fw689 acabado en semi-mate con 1 capa de laca.

Tableros, frentes y costados del archivero: fabricado con madera industrializada de 1ª aglomerada de 19 mm de espesor y con chapa natural de encino por ambos lados, recubierto con cuatro capas de poliéster universal incoloro fw689 acabado en semi-mate con 1 capa de laca.

Cantos: rectos, chapeados con chapa natural.

Cajones: fabricados con madera industrializada de 1ª aglomerada chapeada por ambos lados, chapa natural de caoba, los costados son de 17 mm de espesor y el fondo de 6 mm, ambos recubiertos con 3 capas de sellador para dar brillo y suavidad en la textura del cajón. Los cajones deberán contar con guías de archivo suspendido.

Herrajes: jaladera integrada en el frente, deberá contar con cuatro niveladores para compensar desnivel del piso de 1" de diámetro con una capa de nylon y tapa metálica cromada y un tornillo de 1 ½" de largo para nivelar y con cuatro

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Archivero para colocar bajo cubierta lateral auxiliar.

Pedestal archivero con 5 rodajas, gemelas tipo yoyo 4 de ellas en cada una de las esquinas del pedestal y una mas al frente, la cual actuara como freno. Fabricado con estructura metálica cal. 20, sometido a proceso de fosfatizado para limpieza de materiales, terminados en pintura electrostática micropulverizada en polvo, jaladeras metálicas embutridas y de media luna en cada uno de los cajones, cuenta con 3 gavetas una gaveta (lapicera), una gaveta papelera y una para recibir documentos tamaño oficio con archivo suspendido, con correderas de rodillos de nylon prelubricados de $\frac{3}{4}$ de extensión total, cerradura de seguridad y juego de llaves. Medidas: 0.40 frente x 60.0 fondo x 0.65m. De altura máxima.

Además deberá contar con una cubierta superior en polipropileno color gris con textura, esta cubierta deberá contar con una jaladera embutida en la misma pieza para permitir tener toda el área de la cubierta como área útil, no deberá tener ningún filo expuesto y no deberá ser fijada al pedestal por su parte interna, evitando tornillos ó ensambles externos. La cubierta deberá tener una hendidura que funcione como lapicero y los cantos deben ser curvos.

Partida 6 (muestra física)

Credenza

Cantidad: 13

Unidad de medida: pza.



Credenza de dos pedestales, modulo central y puertas color encino, fabricadas en (mdf) de 16mm. De espesor caras, pedestal derecho con gaveta de archivo auxiliar y gavetas papeleras auxiliares. Cubierta fabricada en (mdf) de 32 mm. Chapeado en la parte superior así como en los cantos y en la parte inferior deberá contar con un laminado tipo will back ó similar para evitar el paso de humedad hacia el interior del tablero. El respaldo estará fabricado con (mdf) de 6mm. de espesor como mínimo, chapeado en la cara frontal y cantos, en su parte posterior podrá contar con un acabado tipo will back para evitar el paso de humedad hacia el interior del tablero.

abatibles ó correderas chapeadas por las dos pedestal izquierdo con dos

Contara con dos costados de 32 mm. De espesor fabricado en (mdf) enchapados por las dos caras así como en los cantos con chapa de encino americano, cuenta además con niveladores de poliestireno de altura ajustable.

Pedestal auxiliar derecho fabricado en (mdf) chapeado por las dos caras con chapa de encino americano, estructurado a base de diente y canal totalmente metálico, correderas importadas, embalinadas para su fácil deslizamiento. Pedestal auxiliar izquierdo fabricado en (mdf) chapeado por las dos caras con chapa de encino americano, estructurado a base de diente y canal totalmente metálico, contara con cuatro correderas importadas, embalinadas para facilitar su deslizamiento.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA



Portallaves para 104 llaves, medidas: 44x33cm, fabricado en lámina gris calibre 18.

Partida 8 (muestra física)

Lockers metálico de dos gavetas

Cantidad: 8

Unidad de medida: pza.

Descripción:

Locker 2 puertas con dimensiones: de 0.40 x 0.45 x 1.80m.

Dos puertas sin cerradura. Cuerpo integrado por dos laterales y dos cabezales de marco en lamina rolada en frío calibre 18; dos costados, un respaldo, una tapa, un fondo y un entrepaño intermedio en lamina rolada en frío calibre 24; dos porta candados en lamina rolada en frío calibre 14 y dos ganchos porta ropa en lamina rolada en frío calibre 16, fosfatizados y pintado con pintura en polvo poliéster epoxico horneada color gris.

Dos puertas reforzadas en lamina rolada en frío cal. 22 y refuerzo en calibre 24, con ventilas logradas a base de un embutido a la misma lamina de la puerta, fosfatizada y pintada con pintura en polvo poliéster epoxico horneada, cuentan con jaladera de poliestireno.

Contara con zoclo en la parte inferior que separa el locker del piso 10cm., fabricado en lamina de acero rolada en frío cal. 20.

El sistema de ensamble será a base de remache ò soldadura de punteo que no deja escoria.

Partida 9 (muestra física)

Mesa para el aula de capacitación

Cantidad: 16

Unidad de medida: pza.



FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21

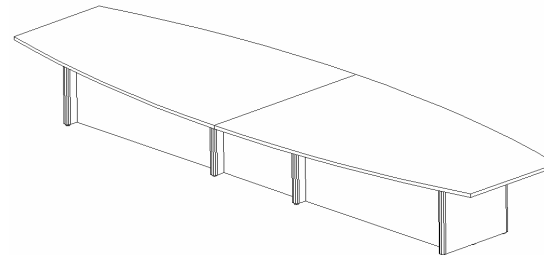


PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Mesa de trabajo
Cantidad: 14
Unidad de medida: pza.

Mesa de trabajo de 1.50 x 0.75m. La cubierta de trabajo deberá ser fabricada en tablero aglomerado de 28 mm. de espesor como mínimo, con las esquinas completamente rectas (no se aceptan boleados) con laminado plástico alta presión, imitación madera color a escoger por ambas caras. con los cantos protegidos con moldura plástica de 2mm. de espesor, será de alta resistencia. moldura adherida a través de un proceso de fusión térmica y posteriormente colocada a presión para evitar el paso de líquidos ó humedad hacia el interior del tablero. dicha moldura deberá ser semejante en color y dibujo al laminado plástico (no se aceptaran chapacintas, molduras tipo "T", ni postformados). Con 2 Soportes laterales de 51cm. de ancho mínimo x 6cm. de grosor x 72cm. de altura, ò 4 soportes circulares de 12cm de diametro mínimo con refuerzo transversal para evitar el movimiento lateral, fabricados en lámina de acero, rolada en frío de calibre 20 mínimo, fosfatizados y pintados con pintura en polvo poliéster epóxico, horneada de 220 a 240°C. acabado gofrado (texturizado). los soportes son desmontables en forma oval y deben contar con placa modular para atornillarse a la cubierta en cal.14 mínimo. además de contar con niveladores que permitan ajustar la altura.

Partida 11
Mesa para Sala de Juntas Rectangular
Cantidad: 2
Unidad de medida: pza.



Mesa:
Mesa para Sala de Juntas rectangular medidas 3.50 mt. X 1.80 mt., las bases de la mesa serán a base de costados y travesaños conformados por dos hojas de aglomerado de 16 mm. De espesor adheridos con pegamento de contacto y calibrado para dar un espesor de 30.8 mm. Orientación de vetas de chapa en sentido vertical. Cara trasera y cantos chapeados con chapa de madera de haya pegada en prensa de calor. Garantizando la estabilidad adecuada de la mesa. El diseño deberá ser semioval ò el que cada fabricante maneje en sus catálogos a excepción de oval o rectangular, ofreciendo un diseño contemporáneo.

La cubierta deberá ser fabricada en (mdf) de 32 mm. De espesor de 1a calidad, compuesto de partículas de madera aglutinada con resinas de ureaformaldehido, ofreciendo una alta resistencia mecánica y estructural, así como superficies completamente lisas. Con acabado en chapa de madera en su parte superior y en trasera con laminado

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.



Mesa para Sala de Juntas circular, medidas 1.50 m de diámetro con capacidad para 4 a 6 personas.

Mesa para sala de juntas (color a elegir), medidas mesa 1.50 cm diámetro y 75 cm altura (+/- 5%), fabricados 100% en chapa de madera natural prensada con alta presión y calor sobre mdf de 28mm y 16mm (+/- 5%), acabado en poliuretano 6 capas, pulido semimate y encerado carnuba natural, armado con sistema minifix 100% metálico,

Partida 13 (muestra física)

Perchero de madera

Cantidad: 20

Unidad de medida: pza.

Descripción:

De madera maciza de pino, patinado en color a elegir de 1.70 mt. de altura x 1 1/2 " de diámetro de ocho puntas de madera y base de 4 patas de madera con abertura de 40cm. Entre cada pata, para conservar estabilidad.

Partida 14

Sillón Semi Ejecutivo

Cantidad: 33

Unidad de medida: pza.



FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Estructura interna del asiento y respaldo en una sola pieza fabricados con hojas de triplay, contrachapeado y moldeado a base de presión y alta frecuencia eléctrica, con un espesor de 9 a 12 mm. Con insertos metálicos roscados para todos los ensambles.

Descansabrazos a base de poliuretano inyectado semi-rígido en forma de "C" que se fijan únicamente en la base del asiento.

Mecanismo con bloqueo de inclinación, con perilla para regular la tensión, sistema de control de altura a base de pistón de gas alemán.

Base fabricada de una sola pieza por inyección reticular, con mezcla de nylon y fibra de vidrio aprox. De 30% y 70% respectivamente con una capacidad de carga de 175 kg.

Rodajas de 50mm. De diámetro fabricadas 100% de nylon con nervaduras interiores, resistencia de por lo menos 250,000 ciclos de uso continuo.

Partida 15

Calefactor

Cantidad: 1

Unidad de medida: pza.

Descripción:



Radiador avanzado de aceite de 120 volts, 1.75 Pies cúbicos, Termostato que mantenga en forma automática la temperatura ambiental, Opciones de calor variable con luces indicadoras (600, 900, 1500 V), Permanentemente hermético con aceite diatérmico puro (que no requiera recarga), con ranuras térmicas exclusivas.

El termostato de ahorro de energía capta la temperatura ambiental, enciende y apaga la unidad en forma automática para mantener el calor deseado. Además, con ruedas suaves que permite desplazarlo con facilidad de un lugar a otro.

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

generales cuerpo de acero sin soldadura, tubo siflon de nylon, válvula de disparo latón manguera goma alta presión, difusor neopreno

Partida 17

Fax

Cantidad: 10

Unidad de medida: pza.



Descripción:

Equipo fax térmico, alimentador de 5 hojas, marcado automático de hasta 40 números (5 números de un solo toque y 35 números de marcado rápido) alta calidad, 64 niveles de medios tonos, modo de copia fino, compresión de datos, con velocidad de modem 9,600 de bps tiempo de transmisión aproximado : 15 seg. Y pulg. Para contestadora.

Partida 18

Refrigerador 8 pies

Cantidad: 29

Unidad de medida: pza.

Descripción:

Refrigerador 8 pies cúbicos de capacidad, semiautomático, botón de deshielo, 2 parrillas enfriador de alambón, cajón de frutas y verduras transparente con tapa de cristal templado, Tipo de deshielo (Semiautomático), Cajón y tapa de legumbres (Transparente), Charola para carnes y/o deshielo, Jaladeras (Integradas), tornillos niveladores y variedad de anaqueles.

Póliza de garantía

Manual de usuario (Español)

Manual de servicio (Español)

Etiqueta de identificación del producto

Etiqueta de precauciones (Español)

Cable (Español)

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA



Descripción:

Dimensiones: 20 ½" an x 12" al x 15 ½ " p, cavidad de 13 7/8 an x 15 ½" al x 14"p, capacidad 1,0 pies cúbicos (28.3 2 ts) sistema de menú giratorio con 10 niveles de potencia, panel de control digital, peso aprox. 15 kg.

Partida 20 (muestra física)

Tripies P/Camara Foto y Video

Cantidad: 2

Unidad de medida: pza.



Descripción:

Tripie portátil 3 secciones s/ cabeza. Diseñado para cámaras APS, SLR, cámaras ligeras de formato mediano, digitales o convencionales (de rollo), así como cámaras de video. Diámetro de las patas en mm 26, 22, 19 Distancia cerrado 53cm Altura mínima 8cm Altura máxima 116cm Altura máxima con columna central extendida 145cm Peso 1.7kg Carga máxima de aguante 5kg.

Partida 21

DVD

Cantidad: 1

Unidad de medida: pza.



FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- ? Navegador de MP3 y JPEG
- ? Precisión Drive 3
- ? Compensación de Inclinación Dinámica
- ? TV Virtual Surround
- ? Repetición Instantánea
- ? Búsqueda Instantánea
- ? Custom Picture Mode
- ? DVD/CD Text
- ? Convertidor DAC: video 12 bit/108MHz
- ? Convertidor DAC audio: 192kHz/24 bits
- ? Reanudación de reproducción de múltiples discos (6 discos)
- ? Salida de video componentes (Y, PB,PR) x 1, S-Video x 1, video compuesto x 1
- ? Salida de audio análogo (2 canales) x 1
- ? Salida coaxial de audio digital x 1
- ? Salida óptica de audio digital x 1
- ? Dimensiones: 430 x 83 x 228mm (ancho, alto, profundidad)

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

**FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21**



**PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA**

ANEXO 4A

**FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21**



**PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA**

ANEXO 4A

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO 4A

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO 4B "DOMICILIOS"

05 Dirección Regional Centro Metropolitano Portales		portales@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Municipio Libre N° 83, Esq. Balboa, Col. Portales C.P. 03300, México, D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-67 /68 /69 /70 / 56-72-94-33 / 52-43-65-20 / 56-72-00-55 / 56-72-28-10	
Ext. RED	Director Regional	7467
	Conmutador	7468 / 7469 / 7470
<hr/>		
06 Oficina Tacubaya		tacubaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Doctora #35, Col. Tacubaya C.P. 11870 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-73-23-90/ 52735527/ 52735897/ 52739733	
Ext. RED	7471 / 7472 / 7473 / 7474	
<hr/>		
08 Tlalnepantla		tlalnepantla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Río Lerma 134, Col. La Romana C.P. 54030, Tlalnepantla, Edo. de México	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-79 / 52-65-74-80 / 52-65-74-81 / 52-65-74-82 / 53-84-14-56 / 53-90-36-75	
Ext. RED	Director de Plaza	7479
	Conmutador	7480 / 7481 / 7482
<hr/>		
03 Oficina Vallejo		vallejo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Norte 45, 853-B Col. Industrial Vallejo C.P. 02300 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-59 / 52-65-74-60 / 52-65-74-61 / 52-65-74-62 / 55-87-00-31	
Ext. RED	7459 / 7460 / 7461 / 7462	
<hr/>		
07 Oficina Zaragoza		zaragoza@fonacot.gob.mx
Domicilio	Bulevar Puerto Aereo No. 81, Piso 1, Col. Federal, C.P. 15700 México D.F.	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-75 / 52-65-74-76 / 52-65-74-77 / 52-65-74-78 / 57-62-65-83	
Ext. RED	7475 / 7476 / 7477 / 7478	
<hr/>		
Delegaciones Regionales		
33 Acapulco		acapulco@fonacot.gob.mx
Domicilio	Costera Miguel Aléman N° 707 Mezzanine, Fracc. Magallanes, C.P. 39670 Acapulco, Gro.	
Claves Lada	01-744	
Tels. Directo	4866177 / 4866404 / 4865439 / 4869072	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

64 Campeche		campeche@fonacot.gob.mx
Domicilio	Palacio Federal Av. 16 de Septiembre S/N Col Centro C.P. 24000, Campeche, Camp. Entre	
Claves Lada	Calle 51 Y 53	
Tels. Directo	01-981	
Ext. RED	8110727 / 8113880	
	804500 / 804501 / 804502 * / 804503 *	
60 Cancún		cancun@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Tulum N° 31 Primer Piso, Local B, Súper Manzana 23, Manzana 39, C.P. 77500, Cancún,	
Claves Lada	Q.R.	
Tels. Directo	01-998	
Ext. RED	8849717 / 8870189	
	823500 / 823501 / 823502 * / 823503 *	
72 Celaya		celaya@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Adolfo López Mateos Poniente # 1016 Loc. 218 Col. Arboledas C.P. 38060	
Claves Lada	01-461	
Tels. Directo	6091212 / 6091112	
Ext. RED	811510 / 811511 / 811512 * / 811513 *	
55 Colima		colima@fonacot.gob.mx
Domicilio	Nigromante 122, Col. Centro, C.P. 28000, Colima, Col.	
Claves Lada	01-312	
Tels. Directo	3127848 / 3132082	
Ext. RED	806500 / 806501 / 806502 * / 806503 *	
44 Cuernavaca		cuernavaca@fonacot.gob.mx
Dirección	Av. Plan de Ayala N° 1200 Col. Chapultepec, C.P. 62450 Cuernavaca, Morelos	
Claves Lada	01-777	
Directo	3162690 / 3156653 / 3155251	
Ext. RED	Director Estatal	817500
	Conmutador	817501 / 817502 / 817503
65 Culiacán		culiacan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aguilar Barraza No. 1297 Col. Centro Sinaloa C.P. 80029, Culiacán Sin.	
Claves Lada	01-667	
Tels. Directo	7147152 / 7170342	
Ext. RED	Director Estatal	825510
	Conmutador	825511 / 825512 / 825513
31 Chihuahua		chihuahua@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Septima 1002 Zona Centro C.P. 31000, Chihuahua, Chih.	
Claves Lada	01-614	
Tels. Directo	4161660 / 4164213	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

36 Hermosillo		hermosillo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Dr. Aguilar 13 Col. Centenario C.P. 83260 Hermosillo, Son.	
Claves Lada	01-662	
Tels. Directo	2134345 / 2137497 / 2171593	
Ext. RED	Director Estatal	826500
	Conmutador	826501 / 826502 / 826503
70 La Paz		lapaz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Revolución No. 547, Locales 1, 2 y 3, entre Morelos e Hidalgo, Col. Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.	
Claves Lada	01-612	
Tels. Directo	1224111 / 1256136	
Ext. RED	Director Estatal	803500
	Conmutador	803501 / 803502 / 803503
37 León		leon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Emiliano Zapata No. 202 Piso 1, Esq. 5 de Febrero C.P. 37000 León Gto.	
Claves Lada	01-477	
Tels. Directo	7136687 / 7136730 / 7141369	
Ext. RED	Director Estatal	811500
	Conmutador	811501 / 811502 / 811503
38 Mazatlán		mazatlan@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Ejercito Mexicano 1401-A Col. Ferrocarrilera C.P. 82010, Mazatlan, Sin.	
Claves Lada	01-669	
Tels. Directo	9820203 / 9823008	
Ext. RED	825500 / 825501 / 825502 * / 825503 *	
39 Mérida		merida@fonacot.gob.mx
Domicilio	Paseo de Montejo por Calle 43 #492-A, Col. Centro, Merida, Yuc. C.P. 97000	
Claves Lada	01-999	
Tels. Directo	9235428 / 9244464 / 9280821	
Ext. RED	Director Regional	831500
	Conmutador	831501 / 831502 / 831503
32 Mexicali		mexicali@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 651, Centro Cívico C.P. 21000, Mexicali, B.C.N.	
Claves Lada	01-686	
Tels. Directo	5571214 / 5554232	
Ext. RED	Director Estatal	802500
	Conmutador	802501 / 802502 / 802503

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

42 Monterrey		monterrey@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle Padre Mier Oriente N° 563 2do. Piso, Col. Centro C.P. 64000, Monterrey, N.L.	
Claves Lada	01-81	
Tels. Directo	83435075 / 83435061 / 83435069 / 83442969	
Ext. RED	Director Regional	819500
	Conmutador	819501 / 819502 / 819503
34 Morelia		morelia@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Lázaro Cárdenas N° 2000 Col. Chapultepec Sur entre Sargento Manuel de la Rosa y Juan de la Barrera C.P. 58260, Morelia Mich.	
Claves Lada	01-443	
Tels. Directo	3144096 / 3241154	
Ext. RED	816500 / 816501 / 816502 * / 816503 *	
59 Oaxaca		oaxaca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Carbonera s/n, Barrio Trinidad de las Huertas C.P. 68120, Oaxaca Oax.	
Claves Lada	01-951	
Tels. Directo	5142655 / 5146954	
Ext. RED	820500 / 820501 / 820502 * / 820503 *	
57 Pachuca		pachuca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. Felipe Angeles s/n Edificio SELAFE, Col. Guezco C.P. 42080, Pachuca, Hid.	
Claves Lada	01-771	
Tels. Directo	7142783 / 7134831	
Ext. RED	813500 / 813501 / 813502 * / 813503 *	
43 Puebla		puebla@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 9 Norte #208, Col. Centro C.P. 72000, Puebla, Pue.	
Claves Lada	01-222	
Tels. Directo	2466688 / 2466777 / 2461071	
Ext. RED	Director Estatal	821500
	Conmutador	821501 / 821502 / 821503
45 Querétaro		queretaro@fonacot.gob.mx
Domicilio	Angela Peralta #11, piso 2 Col. Centro, C.P. 76000, Querétaro Oro.	
Claves Lada	01-442	
Tels. Directo	2141204 / 2122296	
Ext. RED	Director Estatal	822500
	Conmutador	822501 / 822502 / 822503
52 Saltillo		salttillo@fonacot.gob.mx

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

46 San Luis Potosi		sanluis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Damian Carmona 405, Col. Centro San Luis Potosi, S.L.P. C.P. 78000	
Claves Lada	01-444	
Tels. Directo	8125207 / 8125466	
Ext. RED	Director Estatal	824500
	Conmutador	824501 / 824502 / 824503
47 Tampico		tampico@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Hidalgo N° 3000 1er Piso Col. Aguila, Tampico, Tamps.	
Claves Lada	01-833	
Tels. Directo	2136550 / 2136580	
Ext. RED	828500 / 828501 / 828502 * / 828503 *	
58 Tepic		tepic@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Insurgentes N° 357 Poniente Col. San Juan, C. P. 63130, Tepic, Nay.	
Claves Lada	01-311	
Tels. Directo	2145828 / 2144127 / 2137403 / 2106024	
69 Tijuana		tijuana@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Paseo de los Héroes 10289 4to. Piso Zona Río, C.P. 22320 Tijuana BC NTE.	
Claves Lada	01-664	
Tels. Directo	6346286 / 6346287 / 6341330	
Ext. RED	802510 / 802511 / 802512 * / 802513 *	
48 Toluca		toluca@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende Sur 116 Col. Centro, C.P. 50000, Toluca Edo de México.	
Claves Lada	01-722	
Tels. Directo	2142466 / 2142468 / 2142607 / 2133150 / 21674863	
49 Torreón		torreon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Morelos #138 Poniente, Col Centro C.P. 27000, Torreón, Coah.	
Claves Lada	01-871	
Tels. Directo	7123000 / 7164020	
Ext. RED	805500 / 805501 / 805502 * / 805503 *	
56 Tuxtla Gutierrez		tuxtla.gutierrez@fonacot.gob.mx
Domicilio	3ª. Norte Poniente No. 1395 Col. Moctezuma C.P. 29030	
Claves Lada	01-961	
Tels. Directo	6114703 / 6114761 / 6114775	
Ext. RED	Director Estatal	807500
	Conmutador	807501 / 807502 / 807503

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

50 Veracruz		veracruz@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Independencia 788 1er. Piso Esq. Constitución, Col. Centro, C.P. 91700, Ver. Veracruz	
Claves Lada	01-229	
Tels. Directo	9329187 / 9328836	

51 Villahermosa		villahermosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez 118-120 Esq. R. Mtz. De Escobar, Col. Centro, C.P. 86000, Tabasco V. H.	
Claves Lada	01-993	
Tels. Directo	3125878 / 3145767 / 3145804	
Ext. RED	Director Estatal	827500
	Conmutador	827501 / 827502 / 827503

61 Zacatecas		zacatecas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Blvd. López Portillo Km. 4 #303 Edificio S. T. P. S. Col. Dependencias Federales C.P. 98600, Guadalupe, Zac.	
Claves Lada	01-492	
Tels. Directo	9233947 / 9238964 / 9279015	

Representaciones y Módulos FONACOT

09 Congreso/La Villa		congreso.trabajo@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ricardo Flores Magón #44 PB, Col. Guerrero Edif. Secretaria del Trabajo C.P. 06300	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	52-65-74-83 / 52-65-74-84 / 55-97-65-88	
Ext. RED	7483 / 7484	

Ecatepec		
Domicilio	Vía Morelos 53, Planta Baja, San Cristobal Ecatepec, Edo. De Méx. C.P. 55040	
Claves Lada	01-55	
Tels. Directo	57871275 / 57871278	
Ext. RED		

67 Coatzacoalcos		coatzacoalcos@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Juárez 511 Int 1, Col. Centro C.P. 96400	
Claves Lada	01-921	
Tels. Directo	2E+06	
Ext. RED	830511 / 830512 * / 830513 *	

78 Iguala		iguala@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama No. 31 Piso 1 Desp. 3, Col. Centro C. P. 40000 Iguala Guerrero	
Claves Lada	01-733	
Tels. Directo	3E+06	
Ext. RED	812520 / 812521 / 812522 * / 812523 *	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

41 Cd. Juárez	cd.juarez@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. 16 de Septiembre No. 971 Local B Col. Partido Romero C.P 32000
Claves Lada	01-656
Tels. Directo	6124815 / 6125671 / 6146620
Ext. RED	808510 / 808511 / 808512 * / 808513 *
75 Cd. Obregón	cd.obregon@fonacot.gob.mx
Domicilio	Ignacio Allende No. 823 Oriente, Plaza el Dorado Local 1 B, Col. Centro Cd. Obregón, Son. C.P. 85000
Claves Lada	01-644
Tels. Directo	4135040 / 4140549 / 4141041
Ext. RED	826510 / 826511 / 826512 * / 826513 *
71 Los Mochis	mochis@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Ignacio Allende 734Sur, Local-3, Primer Piso Col. Centro, Los Mochis, Sin C.P. 81200
Claves Lada	01-668
Tels. Directo	8182656 / 8185779 / 8121772
Ext. RED	825520 / 825521 / 825522 * / 825523 *
53 Monclova	monclova@fonacot.gob.mx
Domicilio	Venustiano Carranza 605 Oriente Zona Centro C.P. 25700
Claves Lada	01-866
Tels. Directo	6336695 / 6336690
Ext. RED	805520 / 805521 / 825502 * / 825503 *
62 Reynosa	reynosa@fonacot.gob.mx
Domicilio	Aldama 1100 Loc. 26 Centro Comercial Río Grande, Centro C.P. 88500
Claves Lada	01-899
Tels. Directo	9220168 / 9220244
Ext. RED	828520 * / 828521 * / 828522 / 828523
Piedras Negras	
Domicilio	Abasolo No. 505 Esq. Hidalgo, Centro Piedras Negras, Coahuila C. P. 26030
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Ciudad Acuña	
Domicilio	Lerdo No. 890 Sur, Col. Centro, Cd. Acuña Coahuila C. P. 26200
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

80 Cd. Valles	cd.valles@fonacot.gob.mx
Domicilio	Juárez Esq. Pedro Antonio de los Santos y Juárez Depto. 11 Altos Zona Centro C.P. 79000
Claves Lada	01-481
Tels. Directo	3811401 / 3818000
Ext. RED	824510 / 824511 / 824512 * / 824513 *
San Juan del Rio	
Representante	C. Honorato Moctezuma Urbano
Domicilio	Av. Juárez Poniente 59 Local 5A Col. Centro C.P. 76800
Claves Lada	01-427
Tels. Directo	3E+06
Ext. RED	
68 Lázaro Cárdenas	
	lazaro.cardenas@fonacot.gob.mx
Domicilio	Av. Melchor Ocampo 73-A, Altos Piso 2, Col. Sector de FIDELAC C.P. 60950
Claves Lada	01-753
Tels. Directo	5322343 / 5322363
Ext. RED	816510 / 816511 / 816512 * / 816513 *
Tapachula	
	tapachula@fonacot.gob.mx
Domicilio	Osa Menor esquina Estrella Polar Col. Galaxias C.P. 30700
Claves Lada	01-962
Tels. Directo	6261504 / 6268629
Ext. RED	807140 / 807141
Cd. Carmen	
	cd.carmen@fonacot.gob.mx
Domicilio	Calle 28 x 29 No. 105 Edif. Rifer, Col. Centro, C.P. 24100
Claves Lada	01-938
Tels. Directo	4E+06
Ext. RED	8E+05
Chetumal	
	chetumal@fonacot.cob.mx
Domicilio	Av. Othon Pompeyo Blanco 204 Entre Héroes y Juárez Col Centro C. P. 77000 Edif. Gobierno Chetumal
Claves Lada	01 -983
Tels. Directo	8350500 Ext. 1149
Ext. RED	
Córdoba	
Domicilio	Calle 5 No. 308 Desp. 2 entre Av. 3 y av. 5 Col Centro
Claves Lada	01-271
Tels. Directo	4052503 / 4052504
Ext. RED	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Tuxtepéc	
Domicilio	Libertad No. 290, Planta baja Col. Centro, C. P. 68300, Tuxtepéc, Oaxaca.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Irapuato	
Domicilio	Priveda de las ánimas No. 928-1 P/B Col. Las Águilas, C.P. 36587, Irapuato, Gto.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Coacalco coacalco@fonacot.gob.mx	
Representante	
Domicilio	Vía López Portillo Km. 26.5 Coacalco, Edo. de Méx.
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Representación Naucalpan naucalpan@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Av. Gustavo Baz Prada No. 12, Local 10 , Col. Centro C.P. 53000
Claves Lada	53-59-97-42
Tels. Directo	
Ext. RED	
Módulo Cuautitlan Izcali cuautitlan@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Av. 20 de Noviembre N° 106, Col Centro, Cuautitlan Izcali Edo. de México, C. P. 54800
Claves Lada	
Tels. Directo	58-72-19-25
Ext. RED	
Chalco chalco@fonacot.gob.mx	
Domicilio	Nuevo Boulevard Cuauhtemoc Oriente S/N, Chalco. C. P. 56600 Edo. de Méx.
Claves Lada	
Tels. Directo	59-73-13-28
Ext. RED	
Los Cabos	
Domicilio	Calle Francisco Villa esq. Álvaro Obregón, Edif. Anibal, Planta Alta, Col Benito Juárez
Claves Lada	
Tels. Directo	
Ext. RED	
Ocotlan	

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Tels. Directo	5E+06
Ext. RED	816520 / 816521 / 816522 * / 816523 *

Teziutlan	
Domicilio	Privada Cuahutemoc # 709, Col Centro Teziutlan, Puebla, C.P. 73800
Claves Lada	01-231
Tels. Directo	3134359/3136767
Ext. RED	

Modulo Tacuba	
Domicilio	Mar Mediterráneo N° 68 Col. Tacuba, Delegación Miguel Hidalgo México D. F., C. P. 114800
Claves Lada	
Tels. Directo	28-76-50-41
Ext. RED	

tacuba@fonacot.gob.mx

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO 4 C "GARANTIA DE FABRICACION DE LOS BIENES"

PARTIDA	CONCEPTO	TIEMPO DE GARANTÍA
1A	Mostrador de dos módulos de atención a clientes	10 años
1B	Mostrador de tres módulos de atención a clientes	10 años
1C	Mostrador de cuatro módulos de atención a clientes	10 años
2A	Modulo divisorio individual (1.20X0.60m)	10 años
2B	Modulo divisorio para dos personas (2.40X0.60m)	10 años
2C	Modulo divisorio de tres plazas (3.60X0.60m)	10 años
2D	Modulo divisorio en cruz de cuatro plazas (2.40X1.20m)	10 años
3	Mesa para maquina de escribir con rodajas	10 años
4	Archivero de madera 4 cajones	10 años
5	Archivero para modulo de 3 gavetas metálico	5 años
6	Credenza	10 años
7	Gabinete para llaves	5 años
8	Locker's metálicos de 2 gavetas	5 años
9	Mesa para el aula de capacitación	5 años
10	Mesa de trabajo	10 años
11	Mesa para sala de juntas rectangular	10 años
12	Mesa para sala de juntas circular	10 años
13	Perchero de madera	3 años
14	Sillón semiejecutivo	5 años
15	Calefactor	1 año
16	Extintor de Co2 5 lbs.	3 años
17	Fax	1 años
18	Refrigerador 8 pies	1 año
19	Horno de microondas	1 año
20	Tripies p/cámara foto y video	1 año
21	DVD	1 año

**FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21**



**PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA**

ANEXO No. 5

FONDO DE FOMENTO Y GARANTIA PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
CONVOCANTE

(**NOMBRE**) BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____°, DECLARO LO SIGUIENTE:

QUE CONOZCO LA LEY, SU REGLAMENTO, LAS PRESENTES BASES, SUS ANEXOS Y, EN SU CASO, LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; ASÍ COMO NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 31 FRACCION XXIV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE ME ABSTENDRÉ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS LICITANTES.

LUGAR Y FECHA

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 6

PROPUESTA ECONÓMICA

	FECHA	DIA	MES	AÑO
NOMBRE DEL LICITANTE _____				
_____ R.F.C. _____				
DOMICILIO _____				
TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO		

LO PROPUESTO, SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE Y QUE SE INDICAN EN EL **ANEXO No. 4**, DE LAS BASES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO _____

No. PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDA D	COSTO DE ENVIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
1A	Mostrador de dos módulos de atención a clientes	5	Pieza					
1B	Mostrador de tres módulos de atención a clientes	2	Pieza					
1C	Mostrador de cuatro módulos de atención a clientes	1	Pieza					
2A	Modulo divisorio individual (1.20X0.60m)	14	Pieza					
2B	Modulo divisorio para dos personas (2.40X0.60m)	1	Pieza					

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

5	Archivero para modulo de 3 gavetas metálico	13	Pieza					
6	Credenza	13	Pieza					
7	Gabinete para llaves	4	Pieza					
8	Locker's metálicos de 2 gavetas	8	Pieza					
9	Mesa para el aula de capacitación	16	Pieza					
10	Mesa de trabajo	14	Pieza					
11	Mesa para sala de juntas rectangular	2	Pieza					
12	Mesa para sala de juntas circular	2	Pieza					
13	Perchero de madera	20	Pieza					
14	Sillón semiejecutivo	33	Pieza					
15	Calefactor	1	Pieza					
16	Extintor de Co2 5 lbs.	8	Pieza					
17	Fax	10	Pieza					
18	Refrigerador 8 pies	30	Pieza					
19	Horno de microondas	5	Pieza					
20	Tripies p/cámara foto y video	2	Pieza					
21	DVD	1	Pieza					

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

**FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21**



**PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA**

ANEXO No. 7

(ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO Y SUSCRITO EXCLUSIVAMENTE POR
EL LICITANTE ADJUDICADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA)

Invitación a Cuando Menos Tres Personas: Conforme al procedimiento establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público, por que el importe de la contraprestación no excede el monto autorizado por el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006.

Monto de la Adjudicación sin I.V.A. **(\$CON NÚMERO) (CON LETRA).**

MANIFESTACIÓN

México, D.F a ---- de ----- de 2006---

**Fondo de Fomento y Garantía para el
Consumo de los Trabajadores
P r e s e n t e**

-----, representante legal de -----,
(RFC: XXXXXXXXXXXXX), con domicilio fiscal en la calle de xxxxxxxxxxxxxx numero xx, Colonia
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Delegación xxxxxxxxxxxx, Código Postal xxxxxx, en la ciudad de México D.F., y en los términos establecidos por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación en vigor y la Regla 2.1.16. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2006, emitida esta última por la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico, bajo protesta de decir verdad manifiesto lo siguiente:

- a. Que mi representada ha cumplido con sus obligaciones en materia de RFC, a que se refieren el CFF y su Reglamento.
- b. Que mi representada se encuentran al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de la declaración anual del ISR por los dos últimos ejercicios fiscales por los que se encuentren obligados; así como de los pagos mensuales del IVA y retenciones de

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

- d. Que tratándose de contribuyentes que hubieran solicitado autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a su cargo, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del CFF.
- e. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que a la fecha de presentación del escrito no han incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66, fracción III del CFF.

(NOTA: en caso de tener adeudos fiscales, sustituir la expresión anterior por la siguiente:)

Que mi representada si tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos al **ISAN** e **ISTUV.**, pero se compromete a celebrar convenio con las autoridades fiscales para pagarlos con los recursos que se obtengan por el objeto a que se refiere la adjudicación del contrato-pedido por parte del fonacot, en la fecha en que las citadas autoridades señalen.

ATENTAMENTE

(NOMBRE)
Representante Legal
(RFC XXXXXXXXXXXXX)
e-mail XXXXXXXXXXXXX

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

ANEXO No. 8

Nota informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (OCDE)

El compromiso de México en el combate a la corrupción ha trascendido nuestras fronteras y el ámbito de acción del gobierno federal. En el plano internacional y como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y firmante de la *Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales*, hemos adquirido responsabilidades que involucran a los sectores público y privado.

Esta Convención busca establecer medidas para prevenir y penalizar a las personas y a las empresas que prometan o den gratificaciones a funcionarios públicos extranjeros que participan en transacciones comerciales internacionales. Su objetivo es eliminar la competencia desleal y crear igualdad de oportunidades para las empresas que compiten por las contrataciones gubernamentales.

La OCDE ha establecido mecanismos muy claros para que los países firmantes de la Convención cumplan con las recomendaciones emitidas por ésta y en el caso de México, iniciará en noviembre de 2003 una segunda fase de evaluación -la primera ya fue aprobada- en donde un grupo de expertos verificará, entre otros:

- ? La compatibilidad de nuestro marco jurídico con las disposiciones de la Convención.
- ? El conocimiento que tengan los sectores público y privado de las recomendaciones de la Convención.

El resultado de esta evaluación impactará el grado de inversión otorgado a México por las agencias calificadoras y la atracción de inversión extranjera.

Las responsabilidades del sector público se centran en:

- ? Profundizar las reformas legales que inició en 1999.
- ? Difundir las recomendaciones de la Convención y las obligaciones de cada uno de los actores comprometidos en su cumplimiento.
- ? Presentar casos de cohecho en proceso y concluidos (incluyendo aquellos relacionados con lavado de dinero y extradición).

Las responsabilidades del sector privado contemplan:

- ? Las empresas: adoptar esquemas preventivos como el establecimiento de códigos de conducta, de mejores

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Las sanciones impuestas a las personas físicas o morales (privados) y a los servidores públicos que incumplan las recomendaciones de la Convención, implican entre otras, privación de la libertad, extradición, decomiso y/o embargo de dinero o bienes.

Asimismo, es importante conocer que el pago realizado a servidores públicos extranjeros es perseguido y castigado independientemente de que el funcionario sea acusado o no. Las investigaciones pueden iniciarse por denuncia pero también por otros medios, como la revisión de la situación patrimonial de los servidores públicos o la identificación de transacciones ilícitas, en el caso de las empresas.

El culpable puede ser perseguido en cualquier país firmante de la Convención, independientemente del lugar donde el acto de cohecho haya sido cometido.

En la medida que estos lineamientos sean conocidos por las empresas y los servidores públicos del país, estaremos contribuyendo a construir estructuras preventivas que impidan el incumplimiento de las recomendaciones de la convención y por tanto la comisión de actos de corrupción.

Por otra parte, es de señalar que el Código Penal Federal sanciona el cohecho en los siguientes términos:

"Artículo 222"

Cometen el delito de cohecho:

- I. El servidor público que por sí, o por interpósita persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquiera otra dádiva, o acepte una promesa, para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones, y
- II. El que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva a alguna de las personas que se mencionan en la fracción anterior, para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones.

Al que comete el delito de cohecho se le impondrán las siguientes sanciones:

Cuando la cantidad o el valor de la dádiva o promesa no exceda del equivalente de quinientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito, o no sea valuable, se impondrán de tres meses a dos años de prisión, multa de treinta a trescientas veces el salario mínimo diario vigente en el Distrito Federal en el momento de cometerse el delito y destitución e inhabilitación de tres meses a dos años para desempeñar otro empleo, cargo o comisión públicos

FONACOT
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO
MENOS TRES PERSONAS
No. 21



PARA LA ADQUISICION DE MOBILIARIO
Y EQUIPO DE OFICINA

Capitulo XI

Cohecho a servidores públicos extranjeros.

Artículo 222 bis

Se impondrán las penas previstas en el artículo anterior al que con el propósito de obtener o retener para sí o para otra persona ventajas indebidas en el desarrollo o conducción de transacciones comerciales internacionales. Ofrezca, prometa o dé, por sí o por interpósita persona, dinero o cualquiera otra dádiva, ya sea en bienes o servicios:

- I. A un servidor público extranjero para que gestione o se abstenga de gestionar la tramitación o resolución de asuntos relacionados con las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión:
- II. A un servidor público extranjero para llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto que se encuentre fuera del ámbito de las funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión, o
- III. A cualquier persona para que acuda ante un servidor público extranjero y le requiera o le proponga llevar a cabo la tramitación o resolución de cualquier asunto relacionado con las funciones inherentes al empleo, cargo o comisión de este último.

Para los efectos de este artículo se entiende por servidor público extranjero, toda persona que ostente u ocupe un cargo público considerado así por la ley respectiva, en los órganos legislativo, ejecutivo o judicial de un estado extranjero, incluyendo las agencias o empresas autónomas, independientes o de participación estatal, en cualquier orden o nivel de gobierno, así como cualquier organismo u organización pública internacionales.

Cuando alguno de los delitos comprendidos en este artículo se cometa en los supuestos a que se refiere el artículo 11 de este código, el juez impondrá a la persona moral hasta quinientos días multa y podrá declarar su suspensión o disolución, tomando en consideración el grado de conocimiento de los órganos de administración respecto del cohecho en la transacción internacional y el daño causado o el beneficio obtenido por la persona moral”.